EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 3972 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y CONSORCIO NVP

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Cultura adoptado mediante la Resolución 1711 del 12 junio 2019, y en la Resolución No. 3034 del 25 de septiembre de 2019 "*Por medio de la cual se actualiza el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura",* como supervisor (a) designado por parte de la Entidad, para el contrato de consultoría No. 3972 de 2021:

CERTIFICO QUE

PARTES: NACIÓN - MINISTERIO DE CULTURA con NIT 830.034.348-5 y NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.378.301, en su calidad de representante legal del CONSORCIO NVP

OBJETO: realizar las actualizaciones y complementación de Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- del Sitio Histórico del Pantano de Vargas y Monumento a los Laceros de Rondón, en sus etapas de diagnóstico, formulación y propuesta, con el fin de establecer lineamientos de uso, condiciones de manejo y niveles permitidos de intervención para este BIC.

1. **FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:**

El 29 de junio de 2021 se suscribió el contrato de consultoría No. 3972 de 2021, y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se suscribió la correspondiente acta de inicio el día 5 de agosto de 2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: La suma de quinientos noventa y un millones treinta seis mil setecientos noventa y tres pesos $591.036.793) MONEDA LEGAL.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del Contrato está amparado y comprometido así

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	469621	2021-04-05	$ 591.050.228
	570621	2021-11-10	$ 59.000.000
	192622	2022-02-18	$ 42.384.071
Registro Presupuestal	657021	2021-06-30	$ 591.036.793
	1623621	2021-12-01	$ 59.000.000
	230322	2022-03-01	$ 42.384.071

- CDP No. 469621 de la vigencia 2021 por un valor global de $591.050.228, del rubro presupuestal: Unidad ejecutora 33-01-01 MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL, y a su vez afectado en la suma de $591.036.793 y Registro Presupuestal No. 657021 de fecha 06 de JUNIO de 2021, por la suma de $591.036.793.

- CDP No. 570621 de la vigencia 2021 por la suma de $59.000.000 MONEDA LEGAL, Unidad ejecutora 33-01-01 MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL y a su vez afectado en la suma de $59.000.000 Y registro presupuestal No. 1623621 de fecha 01 de DICIEMBRE de 2021 por la suma de $59.000.000.

- CDP No. 192622 de la vigencia 2022 por la suma de $42.384.071 MONEDA LEGAL, Unidad ejecutora 33-01-01 MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL y a su vez afectado en la suma de $42.384.071 Y registro presupuestal No. 230322 de fecha 01 de MARZO de 2022 por la suma de $42.384.071.

2. **SUPERVISORES DEL CONTRATO:** La vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones que surgieron en virtud del presente Contrato estuvieron a cargo de:

"Autorizo al Ministerio de Cultura para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

SUPERVISOR	FECHA DE DESIGNACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Eugenia Serpa Isaza	26-07-2021	15-07-2022

DESARROLLO DEL CONTRATO

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

OTROSÍES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	24-11-2021	Adición
2	23-12-2021	Prorroga hasta 28 de febrero de 2022
3	28-02-2022	Prorroga hasta 31 de mayo de 2022 y adición.
4	31-05-2022	Prorroga hasta 15 de julio de 2022

4. SUSPENSIONES:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL
No aplica			

5. GARANTÍAS:

Para el amparo del convenio se constituyeron las siguientes garantías:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
Seguros del estado S.A	33-44-101214398	Cumplimiento del contrato. Calidad del servicio. Pago salarios.	$118.207.358,60 $118.207.358,60 $29.551.839,65	30/06/2021	30/06/2022 31/12/2022 31/12/2024
Seguros del estado S.A	33-44-101214398	Cumplimiento del contrato. Calidad del servicio. Pago salarios.	$130.007.358,60 $130.007.358,60 $32.501.839,65	28/07/2021	28/07/2022 28/01/2023 28/01/2025
Seguros del estado S.A	33-44-101214398	Cumplimiento del contrato. Calidad del servicio. Pago salarios.	$130.007.358,60 $130.007.358,60 $32.501.839,65	28/07/2021	28/08/2022 28/02/2023 28/02/2025
Seguros del estado S.A	33-44-101214398	Cumplimiento del contrato. Calidad del servicio. Pago salarios.	$138.484.172,80 $138.484.172,80 $34.621.043,20	28/07/2021	15/01/2023 15/07/2023 15/07/2025

6. <u>ASPECTOS FINANCIEROS:</u>

Los desembolsos realizados en el contrato, se hicieron de conformidad a lo establecido en la Cláusula quinta del mismo.

"Autorizo al Ministerio de Cultura para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

Por lo anterior, y de acuerdo a la Certificación de fecha 06 de diciembre de 2022, expedida por el Coordinador (a) del Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura, en virtud del contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:

VALOR TOTAL APORTES MINISTERIO DE CULTURA AL CONTRATO No 3972 de 2021			**$633.317.185**
CONCEPTO	**SIFF No.**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primer pago	254786421	2021-09-30	88.655.519
Segundo pago	350383521	2021-12-14	118.207.359
Tercer pago	350383621	2021-12-14	29.500.000
Cuarto pago	48880022	2022-03-8	47.282.943
Quinto pago	79408722	2022-04-01	21.192.035
Sexto pago	1624957222	2022-06-10	21.192.035
Séptimo pago	250357422	2022-08-19	118.207.359
Octavo pago	250364522	2022-08-19	29.500.000
Noveno pago	250402422	2022-09-19	59.000.000
Decimo pago	250406922	2022-09-19	35.565.887
Onceavo pago	356502722	2022-11-9	65.014.047
TOTAL DESEMBOLSOS DEL MINISTERIO			**$633.317.185**

7. BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

Una vez verificada la información allegada por el grupo de gestión financiera y contable, en donde se aportaron los egresos y el balance financiero del contrato, y una vez cotejada con la información que reposa en el Ministerio, se estableció que el balance general del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO	
BALANCE GENERAL AL CONTRATO NO. 3972 de 2021	
VALOR CONTRATO INICIAL	**$591.036793**
VALOR ADICIÓN OTROSÍ No. 1	**$59.000.000**
VALOR ADICIÓN OTROSÍ No. 3	**$42.384.071**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 692.420.864**
VALOR PAGADO A LA FECHA	**$633.317.185**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$692.420.864**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	**$59.103.679**
VALOR DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	**$0.00**
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR	**$0.00**

- ***Nota 1:*** Corresponde al valor a pagar contra liquidación.

8. OBLIGACIONES

Tabla No. 1 – Obligaciones del Contratista:

No.	Obligaciones Contractuales	Cumple (Sí/No)	Soporte y/o Gestión
1	Entrega de la propuesta del plan de trabajo, que debe incluir cronograma de ejecución y documento **DOFA de antecedentes por cada componente para la aprobación por parte del supervisor,** según lo consignado en el apartado del LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO del anexo técnico.	Si	https://gestiondoc.etb.net.co/Instancias/MinculturaProduccion/AZDigitalV5.0/ControlAdmin/index.php?DiId=143135&Hash= D:\Backup_Rmorales\Perfil\rmorales\Documents\COMPONENTE RESTAURACIÓN\ROCIO2022MC\PEMP LANCEROS\ENTREGA FINAL
2	Entrega y aprobación por parte del supervisor de los productos correspondientes al **LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO** que consta de: documento técnico de soporte de diagnóstico; fichas de inventario y levantamiento del estado de conservación del patrimonio mueble e inmueble relacionado; componente catastral; análisis de riesgos; y diagnóstico integral (consignados en el anexo técnico)	Si	https://gestiondoc.etb.net.co/Instancias/MinculturaProduccion/AZDigitalV5.0/ControlAdmin/index.php?DiId=143135&Hash= D:\Backup_Rmorales\Perfil\rmorales\Documents\COMPONENTE RESTAURACIÓN\ROCIO2022MC\PEMP LANCEROS\ENTREGA FINAL
3	Entrega y aprobación por parte del supervisor de los siguientes productos del punto **FORMULACIÓN Y PROPUESTA**: documento técnico de soporte de formulación y propuestas; cartografías y planimetrías del PEMP; fichas de proyectos (consignados en el anexo técnico)	Si	https://gestiondoc.etb.net.co/Instancias/MinculturaProduccion/AZDigitalV5.0/ControlAdmin/index.php?DiId=143135&Hash= D:\Backup_Rmorales\Perfil\rmorales\Documents\COMPONENTE RESTAURACIÓN\ROCIO2022MC\PEMP LANCEROS\ENTREGA FINAL
4	Entrega y aprobación por parte del supervisor de los productos del punto **FORMULACIÓN Y PROPUESTA:** esquema básico arquitectónico de infraestructura; fichas normativas individuales y por manzanas; y, propuesta y formulación integral del PEMP, fichas de proyectos (consignados en el anexo técnico)	Si	https://gestiondoc.etb.net.co/Instancias/MinculturaProduccion/AZDigitalV5.0/ControlAdmin/index.php?DiId=143135&Hash= D:\Backup_Rmorales\Perfil\rmorales\Documents\COMPONENTE RESTAURACIÓN\ROCIO2022MC\PEMP LANCEROS\ENTREGA FINAL
5	Entrega y aprobación por parte del supervisor de los productos del punto **DESARROLLO COMPONENTE MUSEOLOGIA:** producción y montaje museográfico. Así como el punto **APROCIACIÓN**	Si	https://gestiondoc.etb.net.co/Instancias/MinculturaProduccion/AZDigitalV5.0/ControlAdmin/index.php?DiId=143135&Hash= D:\Backup_Rmorales\Perfil\rmorales\Documents\COMPONENTE

"Autorizo al Ministerio de Cultura para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

No.	Obligaciones Contractuales	Cumple (Sí/No)	Soporte y/o Gestión
	SOCIAL Y TRABAJO CON COMUNIDAD que consta de: estrategias de socialización y participación comunitaria (consignadas en el anexo técnico). Y al **DOCUMENTO FINALES Y RESOLUCIÓN** que consta de: documento resumen PEMP y proyecto de resolución del PEMP (consignados en el Anexo Técnico)		RESTAURACIÓN\ROCIO2022MC\PEMP LANCEROS\ENTREGA FINAL

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Supervisor deja constancia que EL CONTRATISTA, cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de acuerdo con las certificaciones remitidas para los trámites del pago.

Que esta certificación se expide de conformidad con la designación de Supervisión realizada por el Ordenador de Gasto, incluida en la Cláusula decima séptima del Contrato No. 3972 de 2021.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

Nº	FECHA DEL REQUERIMIENTO	ACTIVIDAD (Descripción del Evento)	ACCIONES TOMADAS	CUMPLIMIENTO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

NOTA: *Colocar las Observaciones relevantes que se requieran por parte del Supervisor designado para el presente Contrato.*

Cordialmente,

EUGENIA SERPA ISAZA
Supervisor Contrato 3972 de 2021

"Autorizo al Ministerio de Cultura para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"